

Rovira, 18 de abril de 2022

Ref. 2018-00198

Señor:
Juez Primero Promiscuo Municipal de Rovira

Respetado Doctor:

De forma respetuosa y, atención a lo decidido en el auto del 4 de abril de 2022, con fundamento en el artículo 455 del CGP, concurro a su despacho para acreditar el pago del impuesto predial del año 2022 y los recibos de servicios públicos de agua y energía eléctrica a efectos de que se ordene el reembolso de estas sumas.

Para efectos de la presente solicitud, recibo notificaciones personales en el correo juanca-5684@hotmail.com, celular 313 232 0534.

Con el debido respeto,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Carlos Castro Acosta', written over a rectangular stamp or box.

Juan Carlos Castro Acosta
C.C. 80.832.761 de Bogotá.